



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO
Bello, Febrero veintiocho de dos mil veintidós

Radicado : 2019-00197

Asunto : Se revela secuestre.

En atención a la devolución del comunicado enviado al secuestre nombrado mediante auto de fecha Septiembre 13 de 2019 , se procede a su relevo, para ello se designa a , CAMPO ELIAS VALENCIA VILLA, quien se localiza en la dirección: CLL 51 # 72-07 APTO 801, de Medellín Ant, Teléfono: 2307336, teléfono celular: 3217234283, correo electrónico campillo17@hotmail.com, el secuestre que sea designado deberá rendir informes mensuales acorde a lo indicado en el artículo 411 inciso 1 y 51 inciso 3° del C.G. del P.

El despacho comisorio, será expedido cuando exista prueba en el expediente de la aceptación del cargo de secuestre.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO GIRALDO MONTOYA
JUEZ



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO
BELLO – ANTIOQUIA

CERTIFICO

QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS ELECTRONICOS NRO 22 PUBLICADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BELLO ANT. EL DÍA 1 MES marzo DE 2022. DESDE LAS 8:00 A.M. HASTA LAS 5:00 P.M.

FERNEY VELASQUEZ MONSALVE
SECRETARIO